



Rodney Louis, *Principal* – rlouis@springisd.org

Yolanda Jones, *Associate Principal* | Elvis Anderson, *6th Grade AP* | Karol Galindo, *7th Grade AP* | Lameisha Watts, *8th Grade AP*

Política de participación de padres y familias para Escuela intermedia Claughton 2020-2021

1. La Escuela Intermedia Claughton desarrollará y distribuirá conjuntamente con los padres y familiares de los niños participantes una política escrita de participación de los padres y la familia, acordada por dichos padres, que describirá los medios para cumplir con los requisitos de las subsecciones de la Sección 1116 de la ESSA. (c) hasta (f). Los padres serán notificados de la política en un formato uniforme y comprensible y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. Dicha política se pondrá a disposición de la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela. La política se actualizará anualmente al comienzo del año escolar. Sección 1116 (b) (1) y (e) (5)
2. La Escuela Intermedia Claughton convocará dos reuniones anuales, una que se llevará a cabo el 1 de octubre de 2020 y otra que se llevará a cabo en el semestre de primavera que se llevará a cabo durante el día al que todos los padres de los niños participantes serán invitados y alentados a asistir. Informar a los padres de la participación de su escuela en esta parte y explicar los requisitos de esta parte y el derecho de los padres a participar; Sección 1116 (c) (1)
3. La Escuela Intermedia Claughton ofrecerá un número flexible de reuniones (por ejemplo, Universidad de Padres, Reuniones Informativas del Currículo Básico, Reuniones de Apoyo para Padres, como reuniones por la mañana o por la noche, y puede proporcionar, con los fondos provistos bajo esta parte, transporte, cuidado de niños, o visitas domiciliarias, ya que dichos servicios se relacionan con la participación de los padres; Sección 1116 (c) (2)
4. La Escuela Intermedia Claughton involucrará a los padres anualmente, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas bajo esta parte, incluida la planificación, revisión y mejora de la política de participación de padres y familias de la escuela. y el desarrollo conjunto del plan del programa para toda la escuela bajo la sección 1114 (b) (Plan de mejora del campus), excepto que si una escuela tiene establecido



un proceso para involucrar a los padres en la planificación y el diseño conjuntos de los programas de la escuela, la escuela puede utilizar ese proceso, si dicho proceso incluye una representación adecuada de los padres de los niños participantes; Sección 1116 (c) (3)

5. La Escuela Intermedia Claughton proporcionará a los padres de los niños participantes

(A) se proporcionará información oportuna sobre los programas bajo esta parte en el sitio web de la escuela y la comunicación impresa de la escuela al hogar; (B) una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso del estudiante y los niveles de logro de los exigentes estándares académicos estatales; y (C) si lo solicitan los padres, oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a tales sugerencias tan pronto como sea posible; Sección 1116 (c) (4)

6. Si el plan del programa para toda la escuela (Plan de mejoramiento del campus, CIP) según la sección 1114 (b) es

no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, presente los comentarios de los padres sobre el plan cuando la escuela lo ponga a disposición de la agencia educativa local y el director enviará esos comentarios a la oficina de la LEA. Sección 1116 (c) (5)

7. Para asegurar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, la Escuela Intermedia Claughton deberá: Sección 1116 (e)

(i) brindar asistencia a los padres de niños atendidos por la escuela, según corresponda, para comprender temas como los exigentes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de esta parte y cómo monitorear el progreso y el trabajo del niño con educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos; Sección 1116 (e) (1)

ii) proporcionar materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos, como alfabetización y uso de la tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería del derecho de autor), según corresponda, para fomentar la participación de los padres; Sección 1116 (e) (2)



(iii) educar a los maestros, personal de apoyo educativo especializado, directores y otros líderes escolares, y otro personal, con la ayuda de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo acercarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y establecer vínculos entre los padres y la escuela; Sección 1116 (e) (3)

(iv) en la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y realizar otras actividades, como centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres en participar más plenamente en la educación de sus hijos; Sección 1116 (e) (4)

(v) proporcionar cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres que los padres puedan solicitar. Secta